

Acciones Ministerio Público y la familia

Diputadas sugieren formas eviten crimen como el de Chantal

Legisladoras Kenia Bidó y Lili Florentino son de la idea de que todo tiene que comenzar por la formación y las acciones ante el peligro

Llennis Jiménez García
l.jimenez@hoy.com.do

Diputadas deploraron los feminicidios de las últimas semanas como el de la comunicadora Chantal Jiménez, asesinada por su expareja, y llaman a las familias a vigilar la salud de las relaciones sentimentales de las jóvenes.

Kenia Bidó y Lili Floren-

tino, representantes de los dominicanos en el exterior por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), señalan los aciertos de la sociedad dominicana, que sufre las muertes de mujeres, a manos de sus parejas o exparejas.

Bidó, diputada de ultramar en Estados Unidos y Canadá, recomienda trabajar muchos los problemas emocionales de los hombres, multifactoriales, los cuales llevan a desenlaces fatales.

Aconseja a las mujeres cuidarse al entrar a una relación sentimental y salir a tiempo ante la primera



Locutora Chantal Jiménez.

señal de peligro.

Destaca que los hombres no están acostumbrados a terminar una relación, en la mayoría de los casos.

Asume que una ley pue-

de lograr castigar los feminicidios con mayor severidad, pero no va a frenar el flagelo del todo.

Reaccionó conmovida ante la semana que finalizó con tragedia nacional por la muerte, por situaciones pasionales. "Cada vez que una mujer muere es una tragedia. Que pena que a estas alturas, en el país estemos viviendo este tipo de situaciones".

Florentino, representante de ultramar, lamentó el crimen de la influencer, el pasado Sábado Santo.

Recomienda la formación en valores de los ciudadanos. Cree que el Ministerio Público debe crear mecanismos que eviten que agresores denunciados se cerquen a la víctima de violencia de género, incluyendo la familia.

La locutora Jiménez recibió un disparo en la cabeza de su expareja Jency Graciano Cepeda, quien se suicidó allado de su cuerpo, en una vivienda de urbanización Fernández, en el Distrito Nacional. ■

Aguaceros. Hoy seguirá lloviendo Coe aumentó a 15 las provincias en alerta

Prevé que en la noche habrá una reducción paulatina de las lluvias, esperándose que ocurrirán aguaceros en la Cordillera Central

Soila Paniagua
s.paniagua@hoy.com.do

El Centro de Operaciones de Emergencia aumentó a 15 las provincias en alerta por la crecida de ríos, arroyos y cañadas, inundaciones urbanas repentinas y advierte sobre fuertes olas y en la costa Atlántica.

La Oficina Nacional de Meteorología pronostica que hoy habrá aguaceros, acompañados de tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre el noroeste, norte, noreste, sureste, Va-

lle del Cibao y la Cordillera Central por la incidencia de una vaguada.

Las provincias en alerta amarilla son María a Trinidad Sánchez, Hato Mayor, La Vega, Santiago y Samaná. Mientras que en verde están Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal, Valverde, Santiago Rodríguez Duarte, Puerto Plata, Monte Plata, Sánchez Ramírez, Espaillat y Dajabón.

Se recomienda a residen en las zonas en alerta adoptar medidas que contribuyan a salvar vidas y a evitar daños a la propiedad.

En la costa Atlántica habrá oleajes anormales por lo se recomienda a operadores de frágiles embarcaciones, navegar próximo al perímetro costero. ■

Caso Chantal.

Tres fiscales rinden cuentas sobre libertad de feminicida

A su salida de la entrevista que se les practicó en la Inspectoría de la PGR, López, Abréu y Brache rehusaron hablar.

Loyda Peña
l.pena@hoy.com.do

Como parte de las investigaciones para determinar si hubo negligencia de parte de las autoridades del Ministerio Público en el caso de Chantal Jiménez, fueron entrevistados ayer en la Procuraduría General de la República, el titular y dos adjuntos de la Fiscalía del municipio Santo Domingo Oeste (SDO).

Edward López Ulloa, Nancy Abréu y Altagracia Brache Gómez, fueron cuestionados sobre el tema por el inspector general José Vitervo Cabral González por dos horas.

Fue la encargada de la unidad de Violencia de Género de SDO Brache Gómez la que el 5 de abril en curso dispuso la orden de alejamiento y el arresto de Jency Graciano Cepeda, expareja de Chantal, cuando estase querrelló en su contra por violencia de género.

Sin embargo, oficialmente se desconoce por orden



Fiscales fueron entrevistados ayer en la Procuraduría.

Chantal fue asesinada el sábado de resurrección

Tras cometer el hecho su expareja se suicidó. Todo en la capital

de quien Graciano Cepeda fue puesto en libertad a solicitud del padre de la víctima, y tres días después, es decir el 8 de abril, cometió el feminicidio.

Es lo que el Ministerio Público trata de averiguar con la entrevista a los tres fiscales que fueron citados ayer por el inspector ge-

neral de la Procuraduría.

A su salida de la entrevista ninguno de los tres quiso ofrecer declaraciones a la prensa.

Luego de los cuestionamientos de que ha sido objeto el MP por la decisión de dejar en libertad al feminicida, fue que la PGR dispuso la investigación para establecer responsabilidades y consecuencias. Recordó el órgano de persecución, que en los casos de violencia de género agrada no se permiten acuerdos.

Esta no sería la primera vez que por fiscales violar las instrucciones del MP para el abordaje del tema, ocurren feminicidios.

En este 2023 van siete (7) las mujeres muertas a manos de exparejas. ■



Miércoles 12 de abril de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-06-2023	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial.	Martes 30 de mayo de 2023, desde las 02:00 P.M., hasta las 03:00 P.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del miércoles doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES